



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA DE CEUTA, DE 01 DE DICIEMBRE DE 2021, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LAS BOLSAS DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL INGESA DE CEUTA, PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INGESA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021

De conformidad con lo previsto en la Base Segunda de la Resolución de la Dirección del INGESA de 18 de enero de 2021 por la que se regulan las bases comunes para la formación de la Bolsa de empleo de personal estatutario temporal de los Centros e Instituciones Sanitarias (I.I.S.S.) dependientes del INGESA y se establece el funcionamiento de las mismas, así como en las Resoluciones de fecha 1 y 26 de febrero de 2021 de la Gerencia de Atención Sanitaria de Ceuta, por las que se indican las categorías profesionales de las que se constituirán bolsa de empleo temporal en los centros e instituciones Sanitarias de INGESA en Ceuta, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Proceder a publicar la composición de la Comisión de Valoración encargada de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la admisión en las bolsas de empleo y de la valoración de los méritos de las categorías convocadas.

COORDINADORA

- D^a ROSA ISABEL MORANT ARTIEL (JEFE DE GRUPO BOLSA DE TRABAJO – AUX. ADTVO.)

PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS GENERALES

- D^a. ANTONIA HOYOS GUERRERO (JEFE DE GRUPO PERSONAL – AUX. ADTVO.)
- D^a. JULIA BENDAYAN MONTECATINE (AUX. ADTVO.)
- D. MANUEL ALAMEDA NARVAEZ (AUX. ADTVO.)
- D. FRANCISCO MENJIBAR GAONA (AUX. ADTVO.)
- D. JOSÉ MANUEL FUENTES DEL RIO (JEFE DE TALLER)
- D^a. PILAR BENITEZ SIERRA (AUX. ADTVO.)
-

PSICOLOGOS CLINICOS

- D^a. BLANCA CAROLINA BIONDI ORTEGA

TRABAJADORES SOCIALES

- D^a ENCARNACION REJON MALDONADO

PERSONAL DE ENFERMERIA

- D^a. M^a JOSE LAZO VÁZQUEZ (D.U.E.)
- D^a. JOSEFA LÓPEZ ANDRADE (T.C.E. / AUXILIAR DE ENFERMERIA)
- D^a. AUXILIADORA MATEOS REQUENA (TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO)
- D^a. ADELA ALICIA SPITERIA NAVAS (TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO)



OBSERVADORES

- D^a CARMEN SABORIDO ROMINGUERA (SATSE)
- D^a ELISA BEATRIZ MUÑOZ VALLEJOS (SATSE)
- D^a M^a DOLORES DOMINGUEZ BERNAL (S.A.E.)

Segundo- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso – Administrativo en el plazo de dos meses siguientes a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con la establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

EL GERENTE DE ATENCION SANITARIA
P.D. Resolución de 31 de julio de 2000, de la
Dirección General de INSALUD sobre delegación de
Atribuciones (BOE nº 193 de 12/08/2000)



Fdo. Carlos J. Ramírez Rodrigo